

CARGO URGENTE (EXPRESS)	SERVICIO ENTRE AEROPUERTOS (Rango Kilos / Tarifas)						
	MINIMO	NORMAL	MAS 45Kg	MAS 100Kg	MAS 300KG	MAS 500KG	MAS 1000KG
ZONA 1 Entre Buenos Aires y Mar del Plata / Rosario / Santa Fe / Paraná. <i>→ Se embarca en el 1er vuelo disponible desde su imposición en el aeropuerto, entregandose dentro de las 3 (tres) horas de arribado el vuelo en destino en los horarios comerciales de cada localidad.</i>	\$ 30,318.11	\$ 3,032.49	\$ 2,987.77	\$ 2,886.15	\$ 2,804.85	\$ 2,723.55	\$ 2,642.25
ZONA 2 Entre Buenos Aires y Bahía Blanca / Catamarca / Córdoba / Corrientes / Formosa / Puerto Iguazú / La Rioja / San Luis / Mendoza / Posadas / Resistencia / Rio Cuarto / Rio Hondo / Santa Rosa / Santiago del Estero / Tucumán / San Juan.	\$ 74,885.72	\$ 7,488.53	\$ 7,438.94	\$ 7,316.99	\$ 7,235.69	\$ 7,113.74	\$ 6,503.99
ZONA 3 Entre Buenos Aires y Bariloche / Chapelco / Comodoro Rivadavia / Esquel / Neuquén / Jujuy / Salta / Trelew / Puerto Madryn.	\$ 104,283.40	\$ 10,428.34	\$ 10,162.49	\$ 9,959.24	\$ 9,755.99	\$ 9,552.74	\$ 9,349.49
ZONA 4 Entre Buenos Aires y El Calafate / Ushuaia / Rio Gallegos / Rio Grande.	\$ 126,026.93	\$ 12,602.70	\$ 12,194.98	\$ 11,788.49	\$ 11,178.74	\$ 10,806.35	\$ 10,446.31

IMPORTANTE:

- Todas las tarifas están expresadas en Pesos Argentinos y sin impuestos.
- Flete aéreo: corresponde Aeroparque contra la zona y viceversa. De ser Interior a Interior, en igual zona: más 10%, en zonas desiguales: tarifa la zona de mayor valor más el 10% de la zona menor.
- Consulte por envío/recolección a domicilio en todo el interior del país. E-mail: at.cliente.jetpaq@aerolineas.com.ar
- Envios hacia y desde Rio Grande / Ushuaia:
- REM origen / tránsito (Documentacion aduanera y su digitalizacion) Según valores por escalas y tipo de cambio vigente
- Deposito Fiscal (terminal Cargas): Aeroparque/Transito Aeroparque: Según valores y tipo de cambio vigente

TRANSPORTE TERRESTRE DEL AEROPUERTO A CIUDAD	
URG_CARGO	MIN \$ 6,706.1 KG. Adic. \$ 407.1
ENTREGA A DOMICILIO CARGA	
C = radio de 0 a 40Km del Aeropuerto	
I = radio de entre 41km y 100km del Aeropuerto	
R = radio mayor a 101km del Aeropuerto	
URG_CARGO	
C=	MIN \$ 10,579.7 KG. Adic. \$ 447.8
I=	MIN \$ 13,528.5 KG. Adic. \$ 692.1
R=	MIN \$ 18,280.3 KG. Adic. \$ 953.9